

USHUAIA, 15 MAR. 2024

VISTO el Expediente MS-E-17689-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de diez (10) kit raspberry destinados a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota S/N° mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de diez (10) kit raspberry destinados a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización de la señora Secretaria de Coordinación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 1/2024-

536.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 3154/23, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios; Resolución M.E. Nº 148/24 y Resolución M.S. Nº 2301/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 1/2024-536, que tramita la adquisición de diez (10) kit raspberry destinados a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso İ), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9087UG, UGC UC9087, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 536, del ejercicio económico y financiero en vigencia. ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /24.

,M.S. , しょう _ C.S

JEL ORIGINAL Jesica P. CORDOBA

Jesica P. CORDOBA Jefa de Depto. Registro y D Rubén Ornar Valle Director Gral. Adan Pinanciera

Adin Pinanciei AA de Calud



000059

Cm0058

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024 Fecha: 15/03/24 Pieza Administrativa E Nro. 17689- E - 2024- 1728 - 0/ Apertura: 18/3/2024 12:00 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP) Encuadre Legal: LP 1015 18 L) COM. ABREVIADA Nombre o Razón Social del Proponente: Domicilio: C.U.I.T: Teléfono: Correo electrónico: Comentario : - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado. - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia

- Garantía de los bienes: 12 meses Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/536 1 -

de Tierra del Fuego.

contratación.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mini Pc. Unidad			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: KIT RASPBERRY PI 4 B 8GB DE MEMORIA,	10.00		
	FUENTE DE ALIMENTACION, GABINETE CON VENTILADOR, MEMORIA			
	EXTERNA MSD 64GB, CON CABLE HDMI.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

Jefa de Depto. Registro y

- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

	TOTAL :
Firma y Sello Responsable	Son Pesos:
ES COPIA HEL	Rubén/Omar Valle Página 1 de 2 /Difecto/ Gral. /drg. i/inanciera



000059

Cm0058

Secretaría de Coordinación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Comp	ra Dir	ecta N	ro Of	0001	2024
OULLIP	na Diii	ccia ii	10.00	/UU 1/	ZUZ4

Pieza Administrativa E Nro. 17689- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP)

Fecha: 15/03/24 Apertura: 18/3/2024 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario:

- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Garantía de los bienes: 12 meses

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/536 1 -

Reng.	Descripción	- 1 1			A CHARLES		Cantid	ad Precio Unit.		Importe
-------	-------------	-------	--	--	-----------	--	--------	-----------------	--	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____

Forma de Pago

30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART.

34°, PTO. 96

Plazo de Entrega:

30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Mantenimiento de Oferta:

30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO, PCIAL, Nº 674/11, ART. 34º, PTO, 47º

Lugar de Entrega:

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES SITA EN AV. ALEM

N° 629 - 4° PISO - USHUAIA - TDF - CP 9410

Recepción de Sobres Cerrados hasta:

RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 18/03/24 12:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE

CERRADO)

Domicilio de presentación de ofertas:

CALLE AV. ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o

comprasms@tierradelfuego.gob.ar

Domicilio de apertura de ofertas:

DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta:

1% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA. EN LOS CASOS DE COTIZACIONES CON ALTERNATIVAS

SE CALCULARÁ SOBRE EL MAYOR VALOR PROPUESTO.

Requiere Muestra:

No

Flete a Cargo

DEL PROVEEDOR

Rubén Omar Valle Olrector Gral. Adm. Financiera FA de Salui

Página 2 de 2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA Jefa de Depto. Registro y